

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIA IRENE TABARQUINO
DEMANDADO: JOSE IVER DUQUE MARIN
RADICACIÓN: 76001400300520000075600
PROCESOS DESARCHIVADOS 06.

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez, el presente expediente desarchivado a solicitud de parte. Sírvase proveer.

La Secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto de trámite No. 635

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

A través del memorial presentado el día 02 de diciembre de 2022 por la señora CONSUELO RÍOS con tarjeta profesional No. 263.187 del Consejo Superior de la Judicatura, tercera interesada en el proceso de la referencia, solicita la reproducción del oficio de desembargo de remanentes, anexando arancel judicial requerido para el desarchivo del proceso.

En lo pertinente y encontrado acreditado el despacho el interés que le asiste a la memorialista para diligenciar los oficios instados, se dispondrá su reproducción por secretaría.

Por lo anteriormente dispuesto este Despacho Judicial,

RESUELVE:

ÚNICO: Por SECRETARÍA procédase a la reproducción de los oficios de levantamiento de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ

Juez

07

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO No. 0048 DE HOY 17 DE MARZO DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria